

DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1826.

S. Cecilio y S. Ignacio obispos.

Sale el sol á las 6 y 59 minutos y se pone á las 5 y 1 minutos.

ESPAÑA.

Barcelona 14 de enero.

D. Francisco Enriquez Giron y Garcia, Coronel efectivo de infanteria, condecorado con varias cruces de distincion é Intendente de Policia del Principado de Cataluña.

Hago saber que por el Ilmo. Sr. Superintendente general de Policia del Reino, fecha 31 del mes anterior, se me ha comunicado la Real órden que sigue.

«El Escmo. Sr. Secretario del Despacho de Estado con Real órden de 5 de octubre último remitió al Consejo, para que no hallando inconveniente la mandase imprimir, publicar y circular, la Encíclica espedida por el Soberano Pontífice en el dia 30 de agosto anterior, cuyo tenor, traducido á nuestro idioma por la Secretaría de la Interpretacion de lenguas, es el siguiente:—» A los amados hermanos los arzobispos y obispos, y á los demas amados hijos los ordinarios de los lugares eclesíasticos en el Reino de España. Leon XII Papa. Venerables hermanos y amados hijos, salud y la bendicion apostólica. Porque parecia que la España se habia granjeado así con el ejemplo de un singular amor de la religion y de la patria, que recuperado su de-

2
seadísimo Rey gozase con el mismo en una tranquila paz, del fruto de su virtud y de sus trabajos ciertamente ya hace mucho tiempo que sentíamos con vehemencia por el singular afecto de nuestro ánimo hácia ese Reino, que todavía no haya llegado á conseguir esto, y nada deseábamos mas que se nos proporcionase alguna ocasion, si quizá podemos socorrerla de algun modo. En verdad ha sido conforme á este nuestro deseo la peticion que á nombre de nuestro muy amado en Cristo hijo FERNANDO REY católico, nos ha sido hecha poco hace por medio de nuestro amado hijo el Caballero Guillermo Curtoys, su Enviado extraordinario cerca de Nos y de esta Santa Sede. Por cierto se duele como Nos el bondadísimo Príncipe viendo que habiendo sido ya hace mucho tiempo sacado, con el poder de la divina Providencia, de las manos de los enemigos, y restituido al amor de sus pueblos, sin embargo todavía subsiste en su fuerza entre ellos los odios, la aversion, discordia y el ardor inmoderado de los ánimos. Asi aunque no ha dejado pasar ocasion alguna de exhortaros que aplicaseis todos vuestros cuidados con él para extinguir tan grande mal, y de ningun modo duda que todos por vuestro officio pastoral, ejecutaréis con el mismo deseo que él, de mantener y conservar el bien público con la misma religion no obstante ha juzgado conveniente que Nos, quien el Padre de todos los fieles por su misericordia, atender á nuestra indignidad, quiso que hagamos su vez en la tierra, añadamos especialmente nuestra autoridad en este asunto; y ha deseado que os exhortemos por Letras que no dejéis de persistir en tan saludable y necesario propósito, para conseguir lo cual está ya persuadido habreis aplicado todos vuestros cuidados. Mas ¿qué podremos anunciar

3

sobre lo que habeis de aconsejar al presente á los pueblos, encomendados á vuestro cuidado que pueda escaparse á vuestra penetracion ó zelo? Pero no obstante á Nos toca animar á nuestros hermanos, y á ellos tambien toca pacientes prestar dóciles oidos á nuestras palabras, y perdonar á nuestra solicitud, si quizá dijéremos alguna cosa menos necesaria á vosotros. Y asi con esta confianza os escortamos y rogamos en el Señor Jesus que ejerciteis de nuevo la gracia de Dios que está en vosotros por la imposicion de las manos, y prediqueis el evangelio, segun el espíritu de Dios. Y antes de todo os dediqueis ó apliqueis con gran cuidado á curaros á vosotros mismos, los que en cualquier grado esteis encargados de gobernar á los demas. Presentad á Dios buenos operarios moderados, que prediquen sabiamente la verdad; apacentad el rebaño de Dios que está á vuestro cuidado, y el modo de hacerlo sea segun el corazon de la Grey, no solo no omitiendo nada de aquellas cosas que son de vuestro cargo, sino aumentando vuestra solicitud quanto mas pueda hacerse, y presentando en todos ministros del Rey pacífico Cristo nuestro Señor, de tal suerte que convenga aquello á vosotros. "¿Qué ilustres pies de los que predicán públicamente la paz!" Asi pues, comparados trabajad á fin de que los hombres de todas edades y condiciones sean instruidos frecuentemente en la doctrina de lo que deben á Dios, á sí mismos y á los demas. Advertian principalmente por medio de vosotros, los pueblos que se glorian con el nombre de católicos, que deban sentir y obrar en el actual estado de cosas, para que los den por dignos de aquel título. Cristo nuestro Señor quiso que la caridad sea el indicio y la señal con la que se distingan los suyos de todos los demas. En esto, dijo, "conocerán

4
todos que sois mis discípulos, si os amais recípro-
camente." Y de qué modo deba ser esta caridad el
mismo Cristo lo enseñó al tiempo ya de volverse al
cielo. "Ruego, dijo al Padre, por estos que han de
creer en mí, que todos sean uno." Lo enseñaron con
su ejemplo aquellos felicísimos antiguos mortales; los
primeros que profesaron la fe cristiana, fueron hon-
rados por el Espíritu Santo con aquel elogio. Era
uno el corazón y uno el espíritu del gran número
de creyentes. Entiendan pues los fieles, amonestados
por vosotros, si quieren llamarse por derecho cris-
tianos, esto es, verdaderamente cristianos, que estan-
tan distantes de las costumbres propias de los cris-
tianos, cuanto la ira, los odios, las discordias, la ven-
ganza distan de la unión estrecha que Cristo nues-
tro Señor nos enseñó que debemos guardar con todos.
Porque si tanto importa aquella unión de intencio-
nes y de ánimos, que es reo de violación de la cris-
tiana unión el que rompe esta contra cualquiera,
aunque sea ínfimo ó enemigo, ¿qué debe decirse de
aquellos que no quieren obedecer las órdenes ó pre-
ceptos de los que gobiernan ó son contumaces con-
tra ellos con un corazón irritado? Incúlquese á los
pueblos cuán necesario es que toda alma, como dijo
el Apóstol, esté sujeta á las autoridades mas eleva-
das: que observen las leyes, obedezcan á los Magis-
trados, amen y respeten á su Rey, de cuya muy
buena voluntad y ánimo, solícito del bien comun,
tienen una muy clara prueba en esta misma Carta,
que á ruego del mismo os escribimos; y sean amo-
nestados diligentemente que nada es mas contrario
al orden de cosas y á la tranquilidad, que si se di-
suelven en sí los vínculos de la caridad cristiana, y
la que deban tener especialmente en este mismo asun-
to: solícitos guardad la unidad de espíritu en el vín-

culo de la paz. Y siendo esta la condicion de la humana naturaleza, que ó las cosas que han sido comprendidas con ánimo de hacerlas, las mas veces son propuestas al capricho insensato de las pasiones, no es bastante á vosotros enseñar á los hombres sus obligaciones, sino esforzaros á persuadirles ó atraerlos á su cumplimiento por todos los medios que os sugiera el zelo de la gloria de Dios, y de la salvacion de las almas, pero jamas separado de la prudencia y de la mansedumbre del espíritu de Cristo. Qué fuerza tenga el consentimiento unánime de la Nacion, los mismos españoles lo han manifestado con su accion admirable y ciertamente singular. Pues con su mismo ejemplo sean amonestados, qué designios deban ser ahora los suyos. Ninguno pondrá en duda, á no ser él mismo un malvado, que los libros de los malvados son una funesta mies ó cosecha de discordia, de pecados y de toda suerte de perdicion ó ruina pública. Pues trabajad con toda la fuerza y gravedad de las palabras, á fin de que se abstengan de la leccion de estos libros que no son de costumbres de piedad y religion, y es una peste la mas eficaz del ocio y de la quietud ó desidia. Estas y otras cualesquiera cosas, que segun vuestra prudencia conociéreis convenir para conciliar y unir los ánimos, sea de vuestro cuidado persuadir á todos ya por vosotros mismos, ya por los adjutores de vuestro ministerio, pública y privadamente en su lugar y tiempo. Mas por quanto tan ciega la perversidad en muchísimos y obstinada en su misma malicia, ha de acarrearle su ruina, declara manifestamente la justicia de Dios en su ira, corrigiendo á los pueblos á causa de sus pecados: á este punto dedicaros especialmente á que se esciten y se hagan súplicas, obras de misericordia y todo género de ejercicios piadosos,

asi entre los eclesiásticos y los que estan separados del siglo, ya varones ya mugeres, como tambien entre los que viven en el siglo: finalmente no se omita cosa alguna de estas con las cuales pueda aplacarse el Señor y hacerse propicio á su pueblo. Para exhortar esto se os presenta una ocasion oportuna con la indulgencia del Jubileo universal, que habiendo sido su celebracion solamente en Roma, hemos hecho estensiva con el favor de Dios, en el corriente año, á todo el mundo católico. Cada uno de vosotros escite á los pueblos sujetos á sí, que ya ahora se preparen á ganar tan grande tesoro: sean enseñados qué cosa sea necesario hacer para esto: sean movidos con la mas seria predicacion de la palabra de Dios á que calmados los ánimos, la ira, y perdonadas todas las injurias recibidas por Jesucristo, que fue lleno de oprobios por nuestra salud, se conviertan al Señor con un sincero arrepentimiento; y asi puedan conseguir el perdon de los pecados, y por medio de aquella indulgencia, tambien la relajacion de las penas. Tenemos por cierto, venerables hermanos, amados hijos, que si estas cosas que hemos tenido por conveniente en el Señor deciros, se fijasen bien en los corazones de los hombres, de ningun modo debe dudarse que todos, fielmente adictos á su Rey y devotos, conspirarán unidos en voluntades y deseos, á la conservacion illustre de la Religion y de la causa pública. Todo nos lo prometemos de vuestro efecto y deseo. Rogamos humildemente á Dios padre de las Misericordias, que por los méritos de su Hijo nuestro Redentor, se digne conducir vuestros cuidados y desvelos á los fines deseados, mientras afectuosamente os damos la bendicion Apostólica."—Enterado el Consejo de la referida Encíclica, traduccion de ella que queda inserta, y de lo espuesto en el asunto por el Sr. Sr.

cal, se ha servido conceder á aquella el correspondiente pase, y ha acordado que se circule á todos los prelados diocesanos; rogándoles que la hagan saber á los cabildos de sus respectivas iglesias y demas individuos del clero secular y regular, con los encargos que estimen conducentes á que se logren los saludables efectos que la Santidad del Sumo Pontífice se propone y encomienda á su zelo y prudencia. = Lo que de orden de dicho supremo tribunal participo á V. para su inteligencia y fines espresados; sirviéndose darme aviso del recibo de esta. = Dios guarde á V. muchos años. Madrid 15 de diciembre de 1825. = D. Valentin de Pinilla."

En su consecuencia y previniéndome tambien dicho Ilmo. Sr. que reimprima, circule y publique á todos los pueblos de esta provincia la antecedente Enciclica de su Santidad escitando á que se destierren la discordia y los odios que aun subsisten por desgracia en los pueblos de la Monarquía, la transmito á los habitantes de este principado, en la inteligencia de que por mi parte haré que se lleven á debido efecto las saludables y cristianas máximas que se inculcan en ella. Barcelona 10 de enero de 1826. = Francisco Enriquez. = Joaquin María Castañeira, secretario interino.

(D. de B.)

Palma 31 de enero.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 PARA EL 1.º DE FEBRERO.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.

=Socios.

AL PUBLICO.

Nota de los Caballeros Regidores y Diputado del Comun que deben desempeñar las funciones de Almotacen en el corriente mes.

NOMBRES. CALLES DONDE VIVEN
 Regidores.

Sr. D. Nicolás Dameto. Junto á la Cuartera
 Escmo. Sr. D. José María de Alós. Castillo Real.

Diputado.
 Sr. D. Juan Gelabert. Herrería alta.

Palma 1.º de febrero de 1826. = Miguel Ignacio
 Manera Srio.

Se han extraviado los autos que sigue por el tri-
 bunal de este Real Consulado D. Ramon de Gara-
 cabe como apoderado de D. Manuel Daban, y otro
 contra D. Joaquin Arnau sobre pago de maravedís.
 se suplica al que los haya encontrado los entregue
 á la escribanía de dicho tribunal ó al impresor de
 este periódico y se le gratificará con una onza de
 oro.

Mañana jueves á las 4 de la tarde se hará la
 estraccion de la rifa del cerdo de S. Antonio en la
 casa hospital de dicho Santo.

Un jóven de 24 años de edad desea colocarse en
 alguna casa para servir: sabe guizar y lo demas per-
 teneciente á su clase. Darán razon en esta oficina.

Una nodriza de 24 años de edad desea encontrar
 criaturita para darle de mamar, la leche es de 7
 meses. En esta imprenta darán razon de ella.

A últimos de esta semana sale para Mahon el
 bergantin español del capitan Gerónimo de la Torre,
 admite cargo y pasajeros.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera:
La Agnese por última vez.

CON SUPERIOR PERMISO.
 IMPRENTA DE FELIPE GUASP.